



Bogotá D.C. 11 de febrero de 2021

Respetados(as)

ESTUDIANTES, DOCENTES, EGRESADOS

Maestría Derecho Penal

Universidad Santo Tomás – Sede principal

Ciudad

Ref. Orientaciones generales para el manejo de los procesos académicos y administrativos durante la contingencia COVID19.

Respetada comunidad,

Reciban un atento saludo. De conformidad con la circular No. 0101042020 emitida por la rectoría General y la Vicerrectoría Académica General el 1 de abril de 2020, nos permitimos recordar algunas indicaciones específicas para los procesos que se adelantan en la Maestría en Derecho Penal mientras se mantenga la situación de emergencia producida por el fenómeno COVID19. La presente circular rige a partir del pasado 7 de abril de 2020 para las actividades académicas y se mantiene hasta que se retome la presencialidad en la Universidad.

1. ESPACIOS ACADÉMICOS (CLASES VIRTUALES).

Desde el pasado mes de marzo de 2020, se han adelantado las clases según programación a través de los canales virtuales dispuestos por la Universidad para ello. Invitamos a los profesores a seguir las indicaciones institucionales, relacionadas con flexibilización de horarios, fechas de entregas y con el uso de herramientas didácticas para las jornadas de clase: videos, resolución de casos, actividades aplicadas, etc. Se informa que las asignaturas deberán contar con más de una calificación para emitir la nota final. El docente, en el marco de la libertad de cátedra, definirá al iniciar la clase, cuáles serán las actividades constitutivas de la nota definitiva.

Todas las clases deben grabarse a efectos de contar con herramientas virtuales disponibles a la comunidad. En consecuencia, si no autoriza ser grabado(da), le pedimos amablemente mantenga apagada su cámara durante la sesión.

Invitamos a toda la comunidad a hacer uso de las herramientas dispuestas en el CRAI-USTA <https://crai.usta.edu.co/>.



2. AUDIENCIAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

Las audiencias de sustentación de tesis seguirán la misma suerte. Podrán hacerse por los distintos medios electrónicos con que cuenta la Universidad para el desarrollo de todas las actividades académicas y administrativas: Google Meet, Skype, Blackboard, etc. El programa definirá, según el momento de programación, el mecanismo a través del cual se adelantará la audiencia, tomando en consideración las facilidades de conectividad del estudiante. El tutor y los jurados se vincularán a través de sus cuentas institucionales.

COHORTE	FECHA	CLASE DE COLOQUIO
XV	26 de junio de 2021	Sustentación de Avances de trabajo de grado
XVA	2 de octubre de 2021	Sustentación de Avances de trabajo de grado
XVI	17 de abril de 2021	Sustentación de anteproyecto de investigación
XVI-H	20 de febrero de 2021	Sustentación de anteproyecto de investigación
	26 de junio de 2021	Sustentación de Avances de trabajo de grado
XVI-A	2 de octubre de 2021	Sustentación de anteproyecto de investigación
XVI-AH	19 de junio de 2021	Sustentación de anteproyecto de investigación
	4 de diciembre de 2021	Sustentación de Avances de trabajo de grado
XVII-H	4 de diciembre de 2021	Sustentación de anteproyecto de investigación
EXPRESS¹	27 de marzo de 2021	Variados
	29 de mayo de 2021	Variados
	31 de julio de 2021	Variados
	28 de agosto de 2021	Variados
	25 de septiembre de 2021	Variados
	20 de noviembre de 2021	Variados

¹ Los coloquios exprés se notifican 15 días antes de su realización. Dependen de la cantidad de estudiantes a sustentar. Favor estar programado para las fechas correspondientes.



3. REQUISITO DE GRADO: IDIOMA EXTRANJERO Nivel B1.

El Instituto de Lenguas Fray Bernardo de Lugo O.P. ha fijado la oferta de los cursos de estrategias de comprensión lectora en inglés (96 horas posgrados) - profundización en habilidades comunicativas en lenguas extranjeras, de forma 100% virtual y para todos los estudiantes de posgrado con independencia de su periodo de ingreso al Programa a través del enlace <https://institutodelenguas.usta.edu.co/index.php/175-posabr20>

En caso de que usted requiera información relacionada con Prueba diagnóstica (para saber en qué nivel de idioma extranjero) acceda <https://institutodelenguas.usta.edu.co/index.php/servicios/prueba-diagnostica>.

Para mayor información sobre opciones para convalidación del requisito de grado, la cantidad de cursos a presentar, su estado en relación con este particular o cualquier otra, favor comunicarse con el instituto de lenguas en la sede Dr. Angélico, a cargo de la profesional María Alejandra Pinzón Gil en el correo electrónico prof.sopdepartamentosacademicos@usantotomas.edu.co.

4. ASPECTOS FINANCIEROS.

El Departamento de Sindicatura se encuentra disponible a través del enlace <http://reddeservicios.usta.edu.co/>

En él podrá realizar los siguientes procedimientos: 1. Solicitud de descuentos, 2. Aplicación de pagos, 3. Certificados financieros, 4. Paz y salvos, 5. Cancelación financiera, 6. Solicitud de desbloques, 7. recibo de pago de matrícula, 8. Reliquidación, entre otros.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Cualquier solicitud de naturaleza administrativa: emisión de certificados estudiantiles, cronograma de clases, etc. podrán ser tramitados a través de los correos electrónicos maestriaderehopenal@usantotomas.edu.co y secre.maesdpenal@usantotomas.edu.co.

6. PROCESOS DE ADMISIÓN (2021-2).

Todos los procesos de preinscripción, inscripción y admisión al programa seguirán su curso normal. Las entrevistas se adelantarán de forma virtual. Si usted desea pertenecer a la Primera Maestría en Derecho Penal acreditada de alta Calidad en el País, le invitamos a ingresar al siguiente link <http://oas.usta.edu.co:8080/sgacampus/inscripciones.jsp#home>. Si tiene inquietudes sobre el programa, escríbanos a maestriaderehopenal@usantotomas.edu.co y secre.maesdpenal@usantotomas.edu.co.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704



Esperamos que este comunicado les encuentre bien a ustedes y sus familias. La Maestría en Derecho Penal se ajusta a las coyunturas y continuará con la prestación de todos los servicios habituales a través de los mecanismos virtuales existentes para ese efecto.

Cordialmente,

MAITE BAYONA ARISTIZABAL

Coordinadora

Maestría Derecho Penal

Universidad Santo Tomás

Sede Principal



NIT. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA -DUAD-
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co